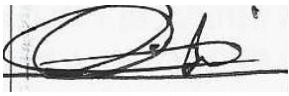
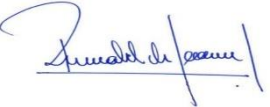


	COLEGIO CAPELLÁN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 1 de 36



Plan Integral de Seguridad Escolar **Del Colegio Capellán Pascal** **Año 2025**

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Actualizado Por:	Carlos Flores Vallejos	Ingeniero en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente		
Revisado Por:	Andrea Peñaranda Pedemonte	Vicerrectora		
	Pablo Mateluna Villalobos	Encargado de Seguridad		
Autorizado Por:	Ronald Baasch Barberis	Rector		

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 2 de 33

INDICE

Introducción -----	4
Objetivo General -----	4
Objetivos Específicos -----	4
Alcance -----	5
Información General del establecimiento -----	5
Marco Normativo -----	5
Definiciones -----	6
Descripción del Colegio -----	7
Plan de Actuación Frente a la Emergencia -----	8
Organigrama Frente a la Emergencia -----	9
Grupo de Emergencia -----	10
Rector -----	10
Comité de Seguridad Escolar Anexo “A” -----	10
Funciones de los Integrantes del Comité de Seguridad Escolar -----	11
Equipo de Apoyo a la Dirección Anexo “B” -----	11
Apoyo de Unidades Externas Anexo “C” -----	11
Coordinador General de Evacuación Anexo “D” -----	12
Coordinador de Piso o Área -----	12
Profesores en Clases -----	12
Monitor de Apoyo -----	12
Primeros Auxilios -----	13
Evacuación de Material Clasificado -----	13
Coordinador de Apoyo a la Evacuación -----	13
Corte de Suministros -----	13
Control de Tránsito -----	13
Encargado de Abrir Vías de Evacuación -----	13
Alerta y Alarma de Emergencia -----	14
Comunicación -----	14
Zonas de Seguridad y Vías de Evacuación -----	14
Esquema de Evacuación General -----	15
Vías de Evacuación por Edificios -----	16
Control de la Comunidad Escolar -----	20
Funciones del Personal frente a una evacuación General Anexo “E” -----	20
Comunicado Oficial Posterior a una Emergencia -----	20
Procedimiento General de Evacuación -----	20
Procedimiento de Evacuación desde el Complejo Deportivo -----	21
Diagrama de Flujo en caso de Incendio -----	22
Procedimiento en caso de Sismo -----	22
Evacuación de las Salas de Clases hacia las Zonas de Concentración -----	25
Evacuación en Período de Recreo, Almuerzo o Término de Jornada -----	26
Evacuación de Alumnos en horario de Clases, recreo, Colación o Eventos -----	26
Evacuación Inmediata por Alerta de Tsunami -----	37

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 3 de 33

Procedimiento en caso de Artefacto Explosivo -----	29
Procedimiento en caso de Fuga de Gas -----	30
Evacuación por Escape de gas, Sustancias Químicas, Incendio o Explosivo -----	30
Caja de seguridad Anexo “F” -----	31
Programa Anual de Actividades Anexo “G” -----	31
Estrategia de mejoramiento Continuo del PISE Anexo “H” -----	31
Metodología AIDEP -----	31
Metodología ACCEDER -----	32
Inspecciones de Seguridad Anexo “I” -----	33

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 4 de 33

INTRODUCCIÓN

Chile, geográficamente se encuentra ubicado en el extremo sur-oeste del continente americano. Presenta una extensión, clima y geografía que han marcado sus actividades económicas, su modo de vida, su cultura y una especial templanza en sus habitantes. Por estar dentro del Cordón de Fuego del Pacífico, donde convergen las placas Nazca y Sudamericana, es considerada una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta.

Somos un país propenso o con tendencia a tener al menos una catástrofe natural como mínimo cada año. Cada cierto tiempo son frecuentes estos eventos, nos enfrentamos entonces a inundaciones, desbordes de ríos, sequías, aludes, terremotos, erupciones, e incendios forestales. Lo más probable es que incluso una o todas estas catástrofes naturales se puedan presentar en un año y la adversidad nos demuestra que seguimos estando mal preparados para enfrentarla.

Según la carta de inundación por tsunami del SHOA, las instalaciones del Colegio Capellán Pascal podrían quedar inundadas hasta dos metros de agua; esto es uno de los motivos que hace necesario la implementación de un Plan Integral de Seguridad Escolar, así también para formar una cultura preventiva dentro de la comunidad escolar, para los distintos tipos de emergencias que pudiesen ocurrir.

El Ministerio de Educación establece mediante la Resolución Exenta N°51, la Implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar, y junto al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) instituyen las directrices para la creación del PISE, contribuyendo con la seguridad de la comunidad escolar.

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, la que busca ser integrada, integral, sostenida a través del tiempo y adaptable a las particulares realidades de riesgos y a su vez dar un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad. Es por esta razón que, a través del cumplimiento del objetivo general, se busca dar respuesta a la seguridad escolar del Colegio Capellán Pascal.

OBJETIVO GENERAL

“Desarrollar y aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar desarrollando actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la comunidad escolar frente a diversas situaciones de emergencias en el Colegio Capellán Pascal”

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asignar funciones y responsabilidades específicas que deberán cumplir los funcionarios para afrontar situaciones de emergencia.
- Elaborar planes y estrategias que permitan actuar en forma ordenada, segura y coordinada en caso de una emergencia.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 5 de 33

- Preparar e instruir a los funcionarios en los distintos procedimientos que les permitan enfrentar situaciones de emergencia o catástrofe, con el fin de dar respuesta oportuna y eficiente frente a las necesidades derivadas de una emergencia.
- Aplicar estrategias establecidas por el SENAPRED como la metodología AIDEP y ACCEDER para mantener una mejora continua de este PISE.

ALCANCE

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar, está dirigido a la comunidad del Colegio Capellán Pascal, ya sea alumnos, padres, apoderados, personal del colegio y personas externas que se encuentren dentro de las instalaciones durante una emergencia imprevista. De este modo, se realizarán los procedimientos programados correctamente, de manera ordenada y segura, evitando posible descontrol y daños a las personas, las instalaciones, materiales y al medio ambiente.

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre de la institución: Colegio Capellán Pascal
Razón social: Colegio Capellán Pascal
Dirección: Guardiamarina Riquelme s/n, Población Allard
Ciudad: Viña del Mar, Región de Valparaíso
Rut: 61.102.161-5

Rubro o giro: Educación
Nivel Educacional: Pre-básica, Básica y Media
Cantidad de alumnos: 985
Cantidad de funcionarios: 133
Superficie construida: 10.000 m²

MARCO NORMATIVO

- Resolución Exenta N° 51, Ministerio de Educación.
- Decreto N° 548 de 1989. Ministerio de Educación, Artículos 4°, 5°, 9°, 10°.
- Ley N° 19.419. Ministerio de Salud, Artículo 4°.
- Decreto N° 594 del 2000, Ministerio de Salud. Artículos 37°, 39°, 45°, 46°, 51°, 47°, 48°, 49°.
- Norma Chilena NCH 4/2003 reglamento instalaciones eléctricas.
- Decreto N° 66/2007 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción reglamento instalaciones interiores y medidores de gas.
- Decreto N° 289 de 1989. Ministerio de Salud. Art. 6°, 7°, 8°, 11°, 13°, 16° y 17°.
- Ordenanza General de urbanismo y Construcciones OGUC. Ministerio de Vivienda. Art. 4°, 5° y 6°.
- Manual de Señalización de Tránsito.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 6 de 33

- Decreto N° 215 del 2009. Ministerio de Educación. Reglamento el uso del uniforme escolar. Art. 5°.
- D.S. N° 977 de 1996. Ministerio de Salud. Art. 25°.
- Decreto N° 44. Ministerio De Economía, Fomento y Turismo.

DEFINICIONES

- **Actividad:** Describe las acciones establecidas en un plan. Responde a la pregunta ¿qué se hace?
- **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Puede ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Alerta:** Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce y maneja como información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.
- **Amenaza:** Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como la comunidad a la que pertenece el establecimiento.
- **Comunicación:** Proceso de intercambio de información.
- **Coordinación:** Armonización y sincronización de los esfuerzos individuales y de grupo u organización para el logro de un objetivo en común.
- **Cronograma:** Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. Establece plazos para el cumplimiento de tareas y actividades, impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores.
- **Daño:** Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.
- **Desastre:** Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana.
- **Ejercicio de simulación:** Actuación en grupos en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Emergencias:** Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada.
- **Evacuación:** Procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia Zonas de Concentración o de Seguridad, frente a una emergencia, real o simulada.
- **Grupo:** Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia.
- **Líder:** Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.
- **Mapa de Riesgos:** Representación gráfica de la distribución especial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y a las particulares condiciones del territorio.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 7 de 33

- **Microzonificación:** División de un sector, zona o área geográfica en mínima o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados.
- **Objetivo:** Expresión de lo que se desea conseguir o el punto al que se quiere llegar.
- **Plan:** Ordenamiento, disposiciones de acciones y elementos para lograr un propósito.
- **Preparación:** Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo de daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad.
- **Prevención:** Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales, o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres.
- **Proceso:** Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.
- **Reconstrucción:** Volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, para acceder a un nivel de desarrollo igual o superior al existente ante el fenómeno adverso.
- **Rehabilitación:** Restablecer, devolver o recuperar a corto plazo los servicios básicos. En esta etapa se inicia la reparación del daño físico, social y económico.
- **Respuesta:** Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.
- **Riesgo:** Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema de sufrir daños).
- **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real.
- **Vulnerabilidad:** Disposición interna a sufrir daños ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros.
- **Vías o rutas de evacuación:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de Concentración:** Lugar de reunión temporal frente a una emergencia que permite ordenar el procedimiento de evacuación y confirmar información necesaria para un posible desplazamiento a Zona Segura.

DESCRIPCIÓN DEL COLEGIO

El Colegio Capellán Pascal se encuentra ubicado dentro de la Base Naval Viña del Mar, creado el año 1993. Actualmente cuenta con las siguientes instalaciones: salas de clases, gimnasio, capilla, laboratorios, casino, salas de computación, juegos infantiles, sector acondicionado para alumnos de pre-kínder, biblioteca, complejo deportivo, auditorio y casino.

Según la carta de inundación por tsunami del SHOA, las instalaciones del establecimiento podrían quedar inundadas hasta dos metros de agua en caso de tsunami.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 8 de 33

El Colegio se encuentra dividido por un canal, quedando altamente vulnerable frente a una emergencia, que lo podría dejar dividido en dos grupos. También ha sufrido desbordes por lluvias intensas.

Dentro de las instalaciones es importante señalar que el colegio cuenta con construcciones de madera realizadas entre los años 1950 y 1970, donde se encuentra ubicada actualmente la Rectoría, lo que permite que sea vulnerable frente a una amenaza de incendio. También se considera crítico el sector de la cocina y laboratorios, ya que cuenta con implementos como: cocina, hornos, fritanguera, mantenedores de alimentos calientes, calderas de calefacción y mecheros los que funcionan con gas, pudiendo provocar intoxicaciones e incendios.

También es importante señalar, que el colegio cuenta con el apoyo de la Policía Militar perteneciente a la Guarnición Naval de Viña del Mar, lo que ayuda a mantener la seguridad vial al ingreso y salida de los alumnos. El desplazamiento de los alumnos hacia el complejo deportivo y gimnasio es monitoreado por los profesores a cargo del curso, para evitar la ocurrencia de accidentes.

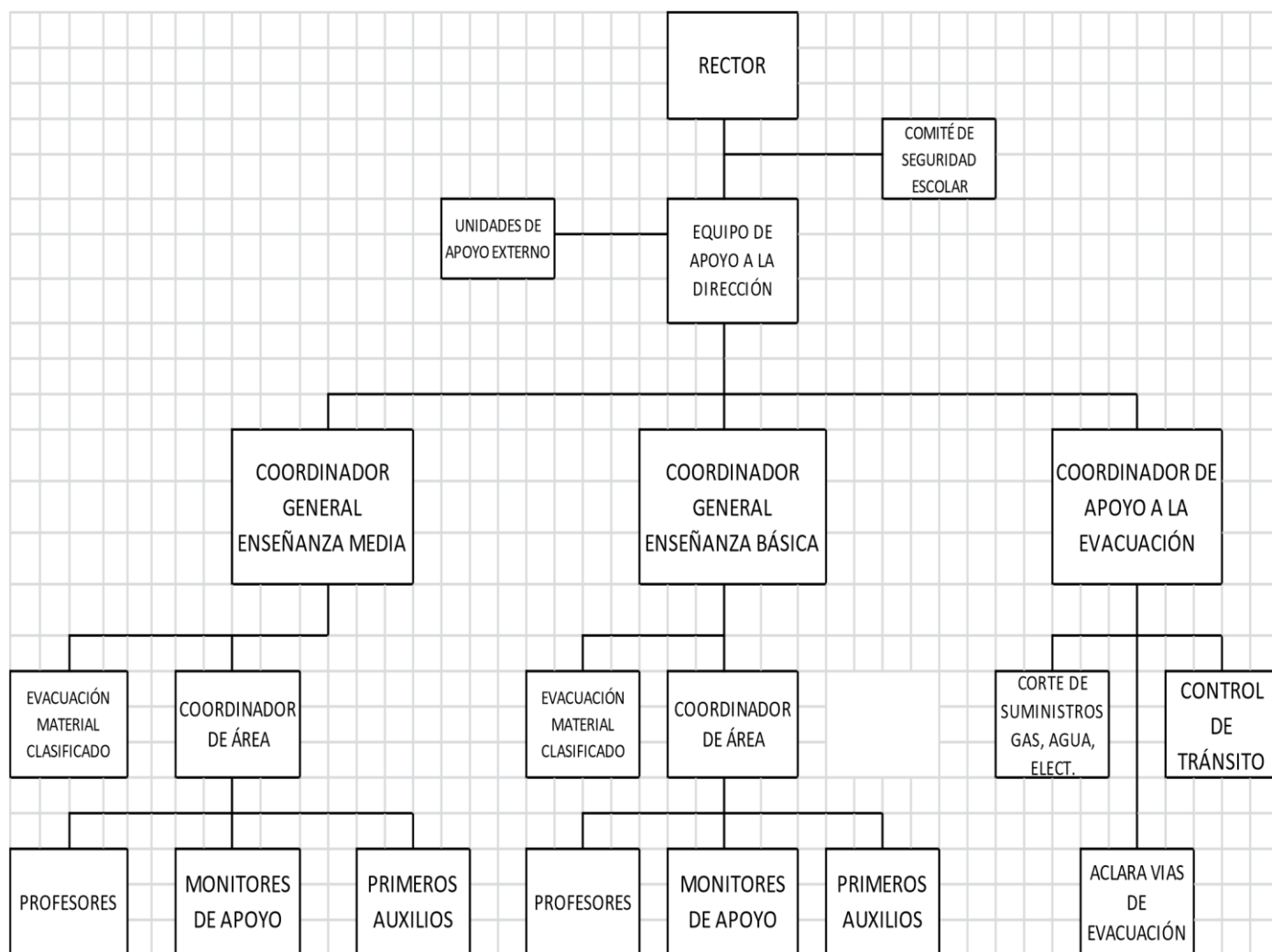
PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA

El Plan de actuación frente a la emergencia, se constituye por las disposiciones ordenadas de acciones y elementos necesarios que debe conocer todo el personal, para cumplir el objetivo de brindar seguridad a toda la comunidad escolar del establecimiento.

Al ocurrir una emergencia de origen Natural o Antrópica la comunidad escolar del Colegio Capellán Pascal deberá actuar de acuerdo a lo establecido en el presente plan.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL		Marzo 2025
			Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR		Página 9 de 33

ORGANIGRAMA FRENTE A LA EMERGENCIA



	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 10 de 33

GRUPO DE EMERGENCIA

El grupo de emergencia deberá coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan de evacuación en una emergencia.

Rector

- Es responsable de la seguridad de toda la comunidad del colegio.
- Es quién toma la decisión final frente a situaciones imprevistas durante una emergencia, asesorado por el Equipo de Apoyo a la Dirección.
- Es el último en abandonar el colegio en caso de evacuación total.
- Es la única persona que puede hacer declaraciones públicas de emergencias ocurridas.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (ANEXO “A”)

El Comité de Seguridad Escolar (CSE), tiene por misión coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de lograr una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y por ende a su mejor calidad de vida; sensibilizando sobre el tema a todos los estamentos de la comunidad escolar, recabando información detallada y actualizándola permanentemente, diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento, diseñando programas concretos de trabajo que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa y que resalten la prevención.

Objetivo del CSE:

- Lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ocurra, y al no ser evitable, dañe lo menos posible.
- Desarrollar en la comunidad escolar una actitud de seguridad frente a distintas emergencias, priorizando el valor de la vida propia y la de los demás.

Responsabilidades del CSE:

- El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- El comité estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la actividad de evacuación del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un coordinador general, coordinador de área o piso, monitores y personal de apoyo.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 11 de 33

Funciones de los integrantes del CSE.

- **Rector:** La Res. Ex. N°51 del MINEDUC lo hace responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al comité y sus acciones.
- El **Coordinador de Seguridad Escolar** del colegio, en representación del Rector, coordinará todas las acciones que implemente el Comité. Para el efectivo logro de su función, el **Coordinador** deberá integrar armónicamente la participación de cada uno de sus integrantes, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación, tales como reuniones periódicas, registros de actas y documentos emitidos por el comité. El **Coordinador de Seguridad Escolar** será quien mantendrá el contacto oficial con las unidades de Carabineros, Orden y Seguridad Naval, Asesores del Comandante de la Base Naval de Valparaíso, Bomberos, Comandante del Comando de Fuerzas Especiales COMFUES, Hospital Naval y Academia Politécnica Naval con la finalidad de lograr la efectiva participación especializada de ellos en acciones de educación, prevención, prácticas de simulacros y atención de emergencias. Será responsable además de la actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- **Representantes Unidades Externas**, como Policía Militar, Personal del COMFUES, Cuartel 2 IM, Bomberos y Salud: Apoyarán técnicamente al comité. Su relación con el Establecimiento deberá ser formalizada entre el Rector y el Jefe máximo de la unidad respectiva. Esta vinculación oficial reforzará la acción del Comité, no sólo en aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva ante un accidente o emergencia.
- **Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes de la Educación:** Aportarán su visión desde sus respectivos roles. Cumplirán con las acciones y tareas que acuerde el comité. Comunicarán y proyectarán hacia sus representados, la labor del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

EQUIPO DE APOYO A LA DIRECCIÓN (ANEXO “B”).

- Es responsable de evaluar los hechos ocurridos y así asesorar la toma de decisiones del Rector.
- Es responsable de solicitar ayuda a las entidades que prestarán apoyo al colegio como: Bomberos, Hospital Naval, Cuartel 2 (Policía Militar), COMFUES, a través de vía telefónica
- Decreta la evacuación en caso de emergencia, dando la orden de alarma a través del toque de campana.
- Es responsable de analizar, evaluar, ejecutar y supervisar que la información se retransmita a toda la comunidad escolar.
- Deberá dar a conocer las rutas alternativas de evacuación, si fuese necesario.
- Deberá mantener una buena comunicación con los Coordinadores Generales de evacuación de patios.
- Deberán sacar el detalle general de la Comunidad Escolar entregada por los Coordinadores Generales.
- Deberá asegurar el cumplimiento eficaz de las actividades del Plan de Emergencias (alerta, alarma, evacuación y comunicación con el apoyo externo).
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.

APOYO UNIDADES EXTERNAS (Anexo “C”).

El apoyo de Unidades y Reparticiones será en base a lo establecido por cada representante.

- Dependerá directamente del Equipo de Apoyo a la Dirección de acuerdo a las prioridades establecidas.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 12 de 33

COORDINADOR GENERAL DE EVACUACIÓN (Anexo “D”).

- Conoce y comprende cabalmente el plan de emergencia. Dependerá del Equipo de Apoyo a la Dirección.
- Lidera las situaciones de emergencia.
- Es responsable de que la alerta sea dada a conocer.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Designará a un Coordinador de Área para sacar el detalle del personal de acuerdo la nómina que se encuentre en la caja de seguridad. (Anexo “D”).
- En caso que se produzca un incendio y se encuentre personal del colegio conteniendo o extinguiendo el lugar del foco de fuego, velará por la seguridad de quienes se encuentren cumpliendo esta labor.

COORDINADOR DE PISO O ÁREA

- Sigue las instrucciones del Coordinador General y las retransmite.
- Lidera la evacuación del área.
- Conoce y comprende cabalmente el plan de emergencia.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difunde los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Procura la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Asume el mando inmediato de las personas de su área frente a cualquier emergencia.
- En la zona de seguridad recolecta información entregada por los profesores e informa si hubiere alguna novedad al Coordinador General.

PROFESORES EN CLASES

- Verifica que no queden alumnos en la sala.
- Lleva consigo el listado de alumnos del curso para tener el control.
- Guía al grupo a la Zona de Seguridad.
- En el caso que la emergencia ocurra en el recreo procura ser identificable para sus alumnos para guiarlos.
- Conoce y comprende cabalmente el plan de emergencia.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promueve la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

MONITOR DE APOYO

- Guía al grupo a la Zona de Seguridad.
- Conoce y comprende cabalmente el plan de emergencia.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promueve la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 13 de 33

PRIMEROS AUXILIOS

- Serán responsables de evacuar con la mochila de primeros auxilios
- Mantendrán la mochila de primeros auxilios con todos los insumos dentro de la fecha de vencimiento y en buenas condiciones.
- Deberán prestar ayuda de primeros auxilios a los heridos de acuerdo a la gravedad de los pacientes (triage).
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.
- En el caso de incendio, cuando se encuentre personal tratando de contener o extinguir el foco de fuego, deberá estar listo a reaccionar en el caso que la situación lo amerite.

EVACUACIÓN DE MATERIAL CLASIFICADO

- Serán encargados de evacuar el material clasificado del colegio, considerando aquel que sea necesario para volver al normal funcionamiento de este, teniendo en cuenta una posible pérdida total de los archivos.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.

COORDINADOR DE APOYO A LA EVACUACIÓN

- Será responsable de verificar que el personal que esté bajo su mando haya realizado sus funciones.
- Deberá retransmitir la información al Coordinador General (Corte de suministro, control del tránsito y portones abiertos).
- Deberá recibir y entregar novedades a bomberos como:
 - ☐ Ubicación del incendio
 - ☐ Suministro eléctrico y gas cortado.
 - ☐ Si hubiere personal dentro de la zona de incendio.
 - ☐ Ubicación de grifos.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.

Corte de suministros

- Serán encargados de cortar los suministros de gas, electricidad y agua, para evitar la posibilidad que se produzca otra emergencia.
- Deben conocer el procedimiento de corte de suministros.
- Deberán informar al Coordinador de Apoyo a la Evacuación cuando sea realizado el corte.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.

Control del tránsito

- Serán encargados de asegurar las vías de evacuación, si fuese necesario hasta el corte de flujo de vehículos.
- Controlarán el flujo del tránsito hasta que tome el control la Policía Militar.
- Deberán considerar rutas alternativas para los vehículos.
- Deben conocer las rutas de evacuación.
- Participa en los simulacros de emergencia de forma activa.

Encargado de abrir vías de evacuación.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 14 de 33

- Serán los responsables de tomar todas las medidas necesarias para que al momento de enfrentar una emergencia y sea necesario evacuar, se abran las salidas de emergencia de manera rápida, entre ellas: Los 2 portones del patio básica, las puertas del edif. 95, recepción y portón del patio casino.

ALERTA Y ALARMA DE EMERGENCIA

Frente a una emergencia, la alarma de evacuación será el toque de campanazos continuos, el que indicará a la comunidad escolar la evacuación de las instalaciones del colegio.

El aviso de inicio de la emergencia será intercomunicado por megáfono por el Coordinador General, el que será:

“Emergencia, Emergencia, Emergencia”, emergencia de (sismo/ incendio/ artefacto explosivo/ etc.), lugar afectado (cocina, laboratorio, etc.). Evacuar hacia la zona de seguridad (Cancha de Golf/ Centro recreativo Las Salinas, cancha de fútbol)”.

Repetir las veces que sea necesario.

El aviso del término de la emergencia será intercomunicado por megáfono por el Coordinador General, el que será:

“Atención, atención, atención. Se da por superada la emergencia, profesores tomar el control para volver a la sala de clases. Repetir las veces que sea necesario.

COMUNICACIÓN

Frente a una emergencia debe existir en todo momento una buena comunicación entre el Rector, El Equipo de apoyo a la Dirección y los Coordinadores Generales de área; la que debe ser clara, precisa y concisa. Para ello se utilizarán equipos de radio, Walkie Talkie, teléfono celular, etc., los que deben estar en todo momento operativos y en su lugar asignado. Así también debe existir una buena comunicación entre los coordinadores, monitores y todo el personal que participa en la emergencia.

ZONAS DE SEGURIDAD Y VÍAS DE EVACUACIÓN

Frente a una emergencia, la evacuación de los alumnos del Colegio Capellán Pascal será dividida en dos grupos. Los alumnos que se encuentran en el Ciclo de Media e Intermedia: evacúan al lado norte del colegio, los que seguirán hacia la Zona de Seguridad ubicada en la Cancha de Golf y los que se encuentran en el Ciclo de Básica, al lado sur del establecimiento, divididos por el canal, los que evacuarán hacia la Zona de Seguridad ubicada en el Centro Recreativo de la Armada.

ZONAS DE SEGURIDAD

De acuerdo a la gravedad de la emergencia se considerarán las siguientes Zonas de Seguridad, las que se serán utilizadas de acuerdo al tipo de evento que se produzca:

- **Cancha de Golf:** La Cancha de Golf del Club Naval de Campo se encuentra ubicada a 250 metros de distancia aproximadamente, del sector norte del colegio.
- **Centro Recreativo de la Armada:** Se encuentra ubicado a 200 metros de distancia aproximadamente, del sector sur de colegio.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 15 de 33

- **Cancha de Fútbol:** La cancha de fútbol se encuentra en el complejo deportivo, a pasos del colegio, lugar que permite una pronta evacuación de toda la comunidad escolar.
- **Evacuación a los pisos superiores edif. 95 – 96 – 97:** Cuando ocurra un sismo de alta magnitud con posible tsunami, se podrá evacuar de manera vertical, esto dependiendo de las condiciones en que se encuentren los edificios; situación que se evaluará *in situ* por el Rector y el Equipo de Apoyo a la Dirección.

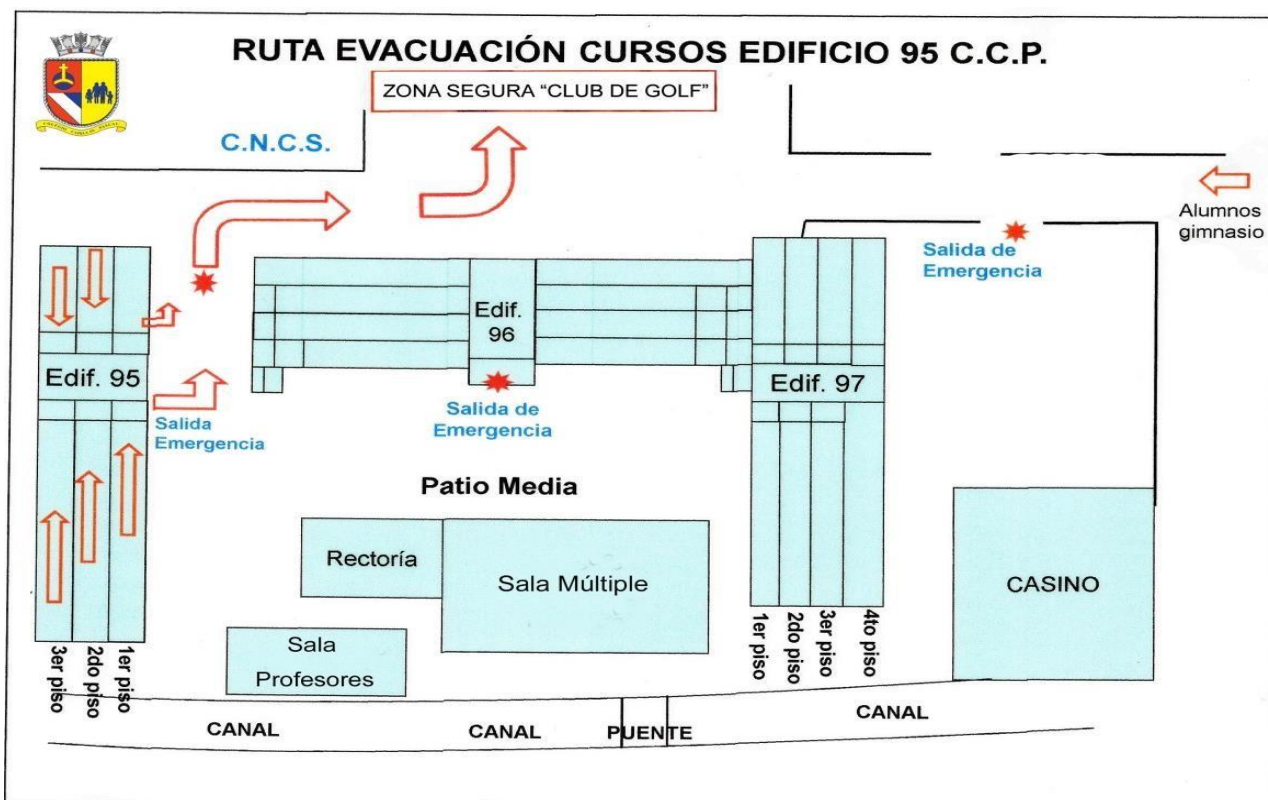


	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 16 de 33

Vías de evacuación por Edificios:

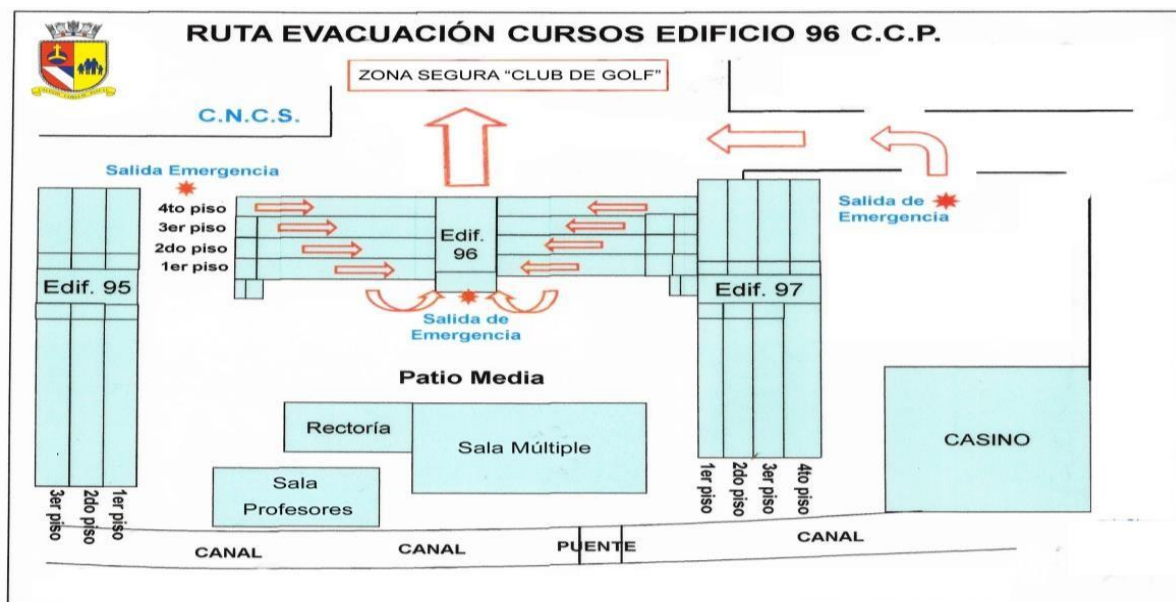
Sector Norte (Ed. Media)

- Alumnos de las salas ubicadas en el edificio 95 del sector norte del colegio: su vía de evacuación será por la portería, posteriormente hacia el campo de golf.

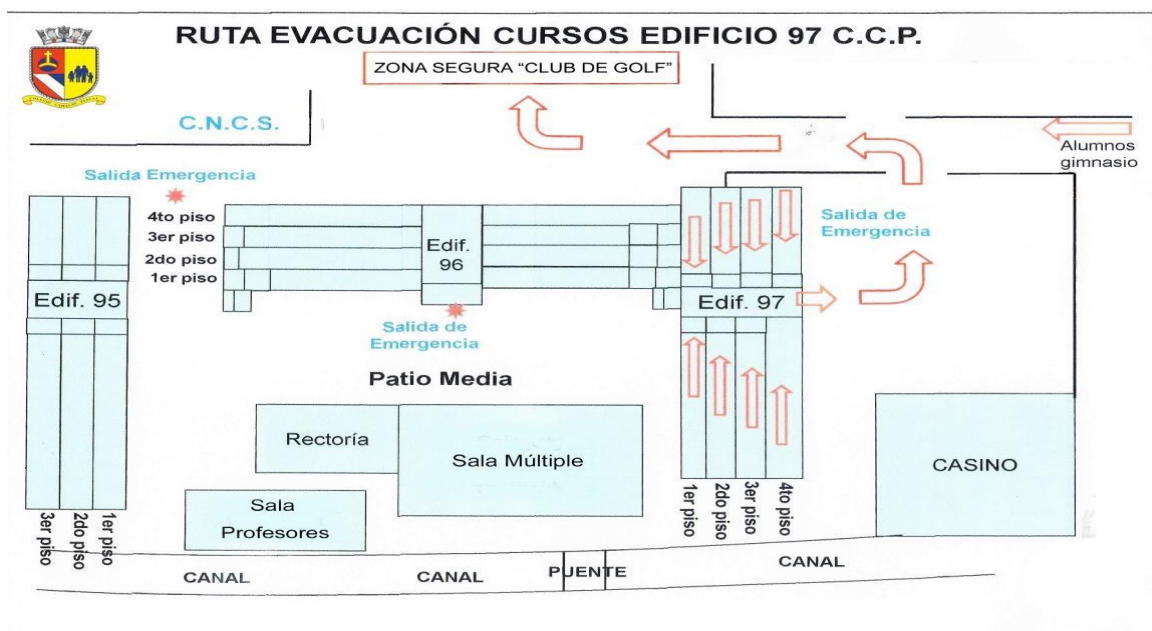


	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 17 de 33

- Alumnos de las salas ubicadas en el edificio 96 del sector norte del colegio: su vía de evacuación será por la salida de recepción del colegio, posteriormente hacia el campo de golf.



- Alumnos de las salas ubicadas en el edificio 97 del sector norte del colegio: su vía de evacuación será por el patio casino y posterior al campo de golf.



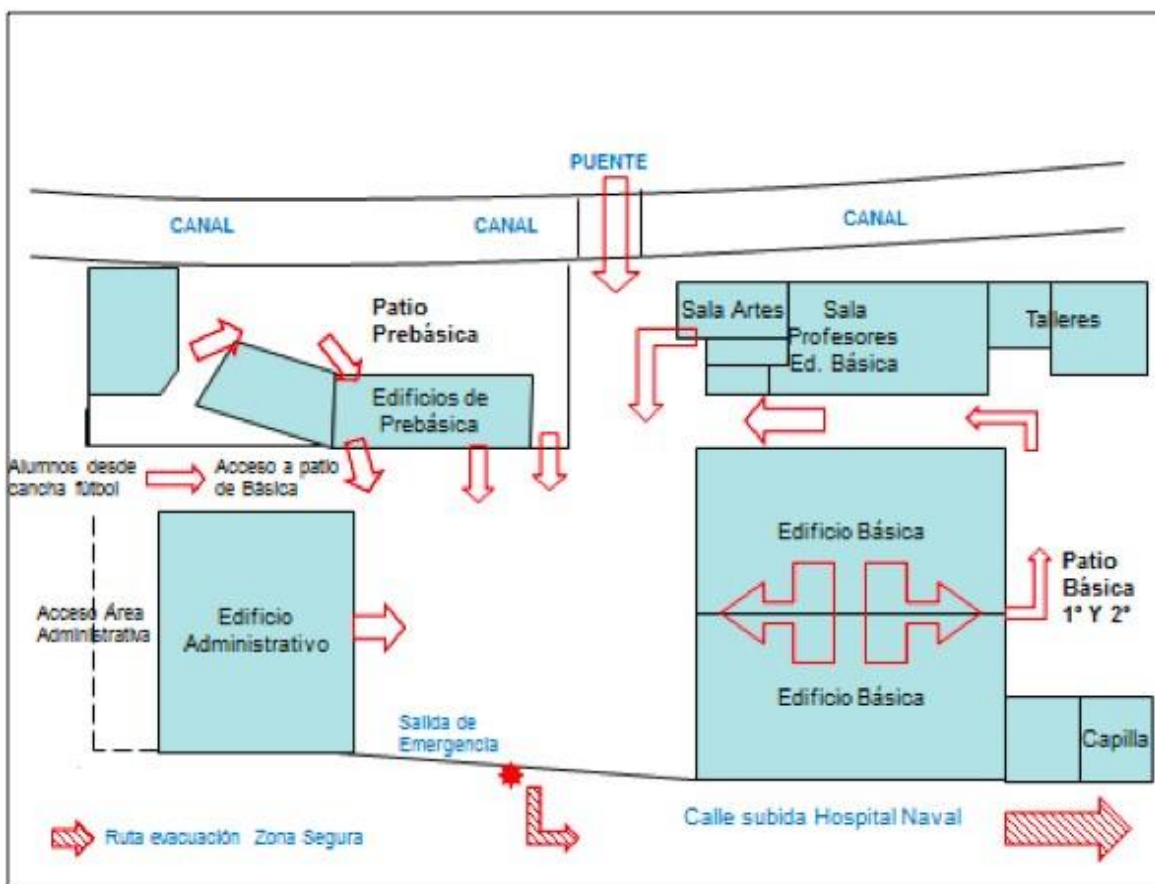
	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 18 de 33

- En el caso de que las vías de evacuación estén comprometidas, estas deben ser avisadas en el instante al Coordinador General del Sector, quién será el responsable de modificar la vía de evacuación.

Sector Sur (Ed. Básica y Pre básica)

Los alumnos de las salas ubicadas en el sector sur del colegio, deberán evacuar por la salida de emergencia más próxima a su sala, de esta manera se evita aglomeración en la salida del edificio.

- Los alumnos de 1º y 2º básico deben salir hacia el sector patio capilla y luego dirigirse por el exterior al patio principal.
- Los alumnos de 3º y 4º básico deben salir por la puerta principal directamente al patio principal.
- Los alumnos del área pre básica deben salir al patio principal por las puertas asignadas. Posteriormente dada la orden del Coordinador General todo el personal sale en dirección Hospital Naval, hasta llegar a la Zona de Seguridad.

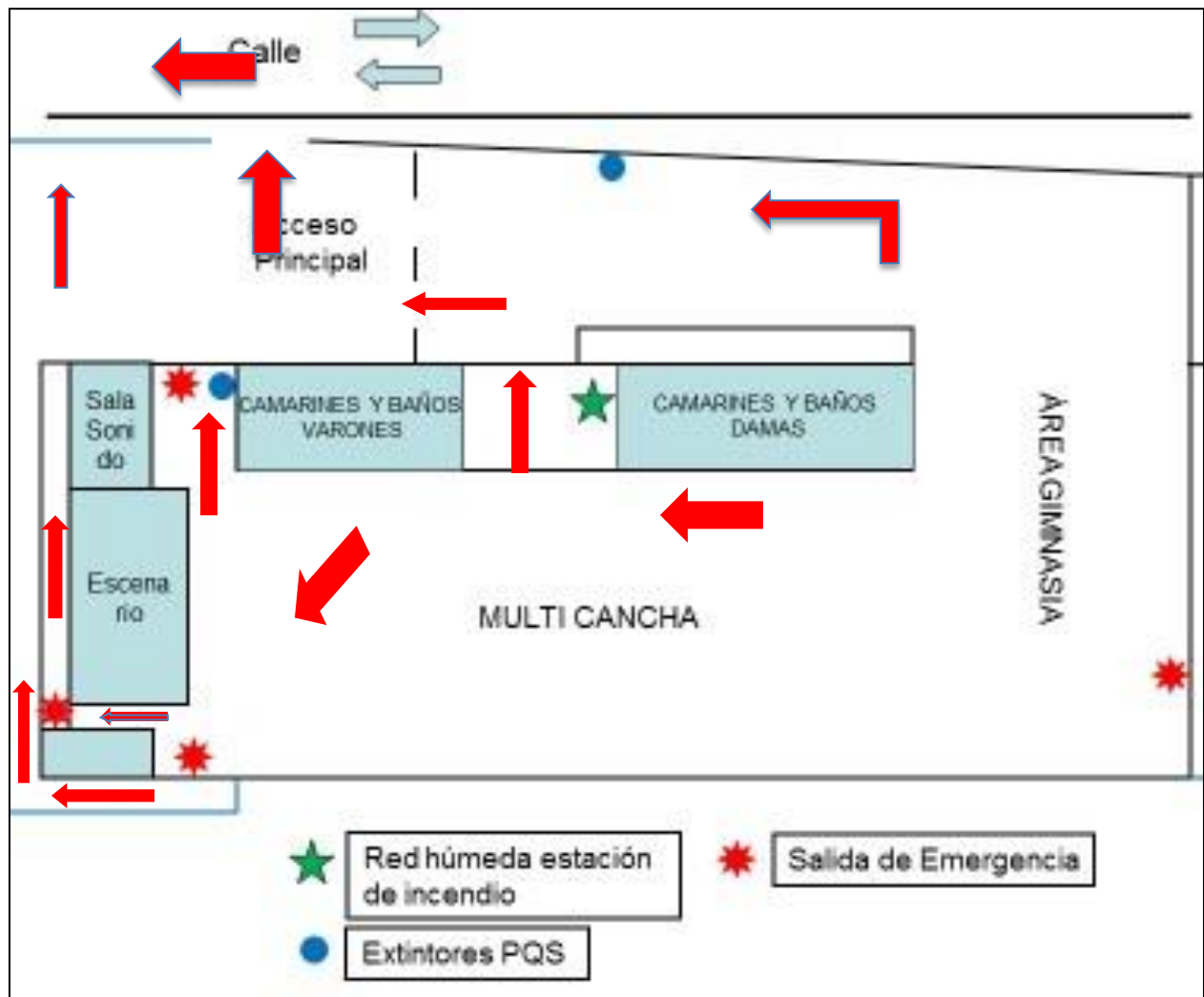


	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 19 de 33

Sector Gimnasio.

- Alumnos ubicados en el gimnasio: su vía de evacuación será hacia la cancha de golf.

Los alumnos que se encuentren en el gimnasio, deberán evacuar por las salidas de emergencia más próxima, siguiendo siempre las indicaciones del profesor.



- Alumnos ubicados en la cancha de fútbol: su vía de evacuación será en dirección al Hospital Naval hasta llegar a la Zona Segura.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 20 de 33

CONTROL DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Conteo de los alumnos

El profesor que esté presente en los cursos al momento de una emergencia, será el responsable de tener el control de los alumnos y llevarlos hasta la Zona Segura, tratando en todo momento de mantener a los alumnos de su clase juntos. Deberá considerar levantar las veces que sea necesario la pancarta, el que debe estar marcado en la parte posterior con el curso. Una vez que haya llegado a la Zona Segura, le informará al Coordinador de Área correspondiente, las novedades ocurridas durante el desplazamiento y la conformidad de sus alumnos.

Control del personal de planta

Una vez que haya evacuado la comunidad escolar a las Zonas de Seguridad, paralelamente al control de los alumnos, se deberá controlar a todo el personal de planta, a través de las personas responsables del conteo, el que será reportado al Coordinador de Área, para conocer si falta alguien.

FUNCIONES DEL PERSONAL DEL COLEGIO FRENTE A UNA EVACUACIÓN GENERAL (ANEXO “E”)

Todo el personal del colegio tendrá asignado una responsabilidad o función en la evacuación general, así todos los desplazamientos serán de manera ordenada y segura. Priorizando en todo momento la seguridad de los alumnos.

“Será parte del uniforme de los integrantes del grupo de emergencia el chaleco reflectante, el que les permitirá ser visibles e identificables frente a una emergencia”.

COMUNICADO OFICIAL POSTERIOR A LA OCURRENCIA DE UNA EMERGENCIA

Se dispondrá de una oportuna información sobre la ocurrencia de una emergencia y la aplicación de los procedimientos establecidos, como también de las correspondientes decisiones, a través de un comunicado vía correo electrónico a los apoderados y a través de la página WEB institucional otorgado por la Rectoría.

Procedimiento General de Evacuación.

Evacuación:

- Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación.
- Todo abandono del establecimiento hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del Coordinador General.
- El profesor será el último en salir de la sala, verificando que no quede nadie y deberá llevar consigo el libro de clases.
- Conservar y promover la calma.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 21 de 33

- Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer las órdenes del Monitor de Apoyo y Coordinador de Área.
- Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por las vías de evacuación establecidas.
- No correr, no gritar y no empujar.
- Procurar el uso de pasamanos en las escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Los profesores deberán verificar que estén todos los alumnos.

Observaciones generales

- Obedecer las instrucciones de los Coordinadores de Área y Monitores de Apoyo.
- El personal de apoderados o visitas que se encuentren en el colegio deben evacuar junto al personal del colegio y obedecer las instrucciones impartidas por el personal a cargo.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, debe ser asistida en la actividad de evacuación.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el Monitor de Apoyo, de lo contrario con el Coordinador de Área.

Procedimiento de Evacuación en Actividades Generales Extra Programáticas en el Complejo Deportivo.

Al encontrarse toda la comunidad escolar en actividades extra programáticas en el sector del complejo deportivo y al presentarse un sismo de gran magnitud con posible tsunami, la evacuación será en conjunto con toda la comunidad escolar. La Zona de Seguridad será el Centro Recreativo de la Armada.

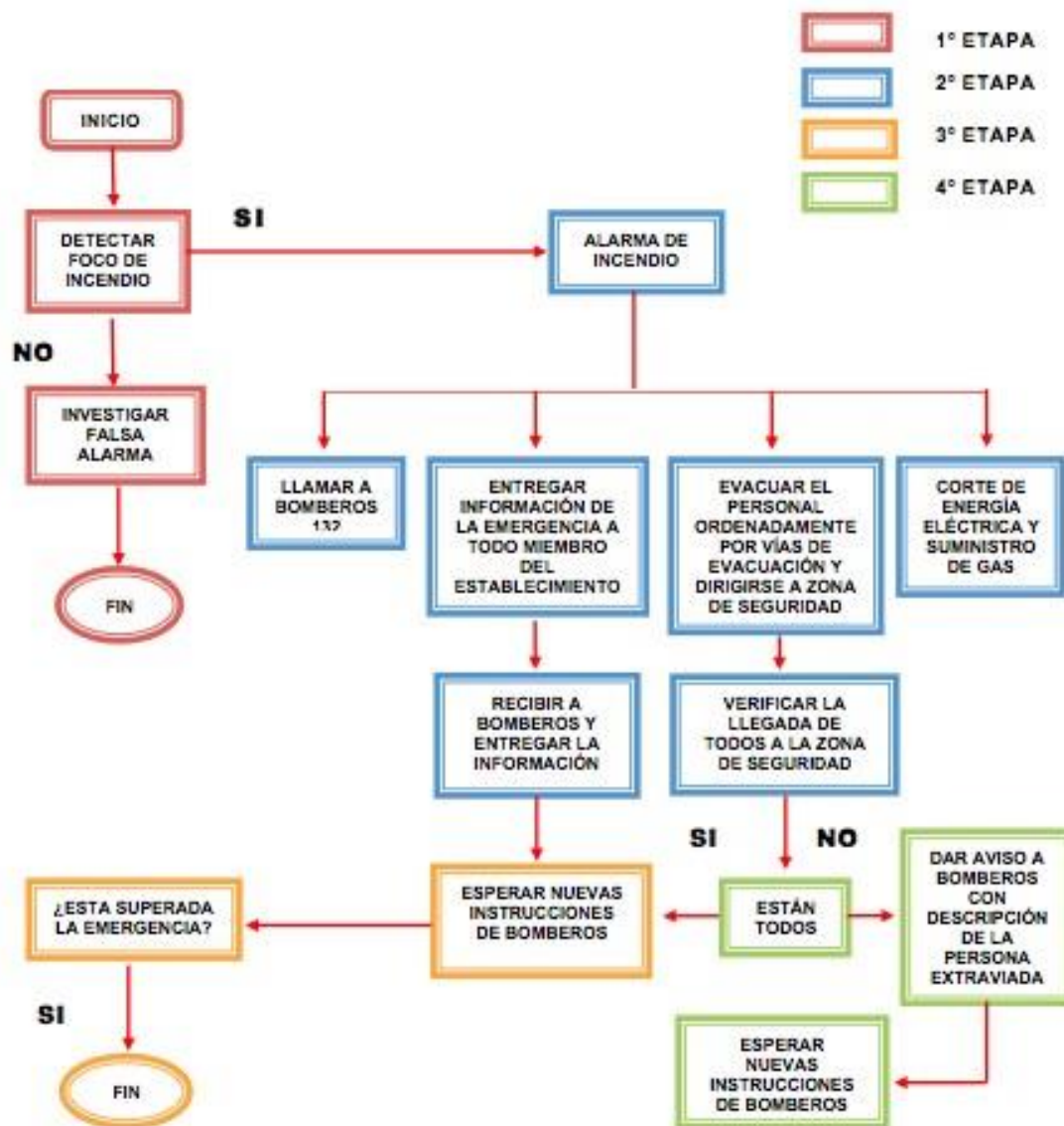
Procedimiento:

- El Rector en conjunto con el Equipo de Apoyo a la Dirección darán la orden a los Coordinadores Generales del inicio de la evacuación. Si hubiera alguna alteración en la ruta de evacuación será informada en el mismo momento.
- Todo el personal de planta ayudará a conservar y promover la calma.
- Cada profesor deberá permanecer con su curso, teniendo el control de ellos.
- No correr, no gritar y no empujar
- Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Los profesores deberán verificar que estén todos los alumnos e informar al Coordinador de Área y este al Coordinador General, quien posteriormente informará al Equipo de Apoyo de la Dirección para que puedan sacar el detalle total de la comunidad escolar presente.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, debe ser ayudado en el proceso de evacuación.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 22 de 33

- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Cualquier duda aclárela con Monitor de Apoyo, de lo contrario con el Coordinador Área.

Procedimiento en caso de incendio.



	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 23 de 33

Indicaciones para todos los usuarios del establecimiento

Si descubre un foco de incendio en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a viva voz ;Incendio, Incendio, Incendio!
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma consecutiva para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir o se convierta incontrolable el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

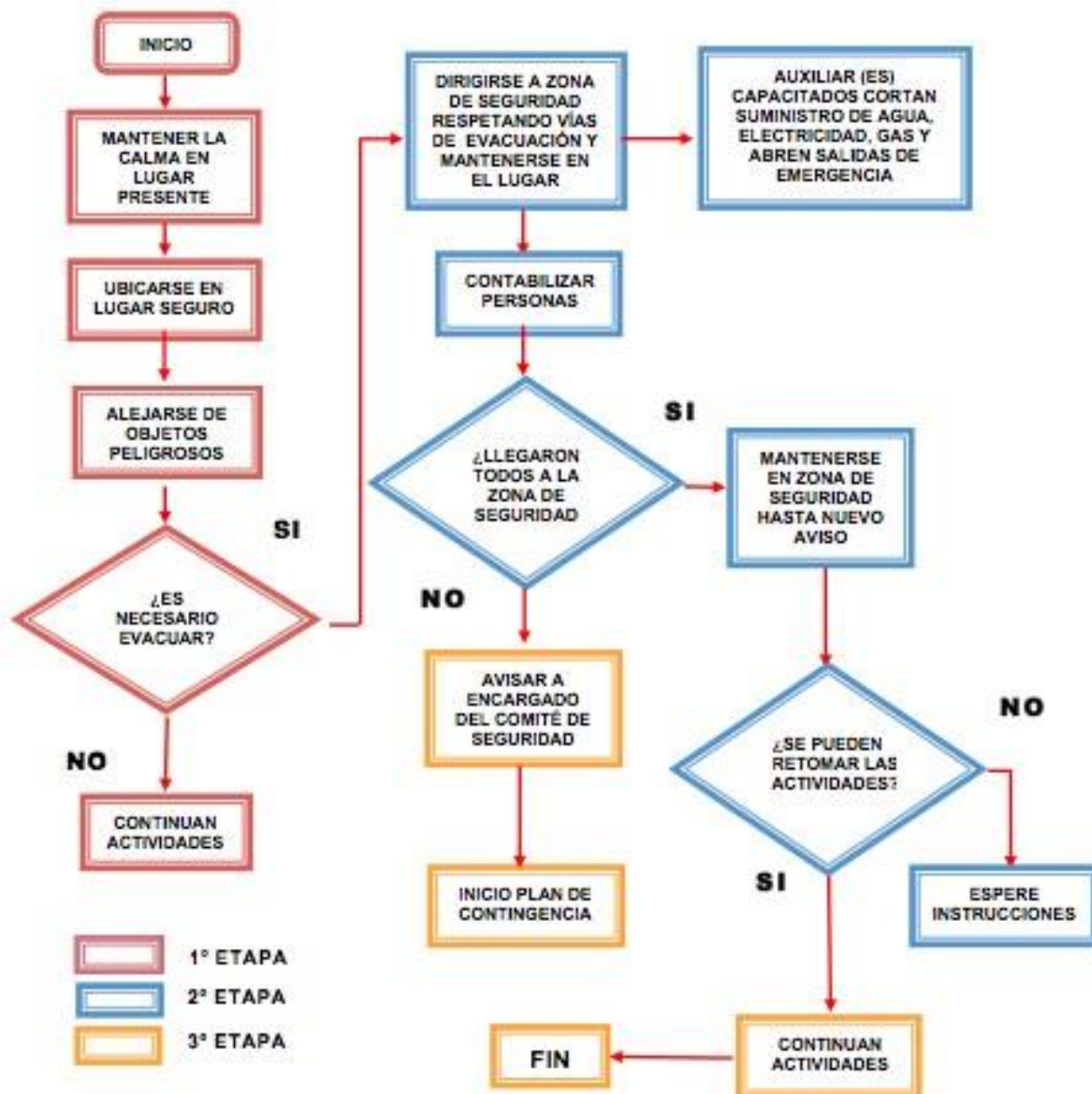
Indicaciones para la contención y extinción del fuego

Cuando las condiciones sean favorables para la contención del fuego, se procederá al armado y cargado de manguera, para ello se considerará lo siguiente:

- El personal que acuda debe saber armar y cargar manguera.
- Solo atacará a una distancia prudente, considerando que no cuenta con la experiencia, ni la vestimenta adecuada.
- Al momento de contener el fuego, priorizará las caras laterales del lugar comprometido y en lo posible la superior.
- Toda acción que realice, debe hacerse acompañado, en ningún momento perdiendo de vista a su compañero.
- En la mínima sensación de inseguridad deberá abandonar el lugar.
- A las cercanías del lugar debe asistir el personal de primeros auxilios, en el caso que sea necesario su ayuda.
- Deberá entregar novedades a bomberos como:
 - ☐ Ubicación del incendio.
 - ☐ Suministro de electricidad y gas cortado.
 - ☐ Si hubiere personal dentro de la zona de incendio.
 - ☐ Grifos cerca.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 24 de 33

Procedimiento en Caso de Sismo



	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 25 de 33

DE LOS PASOS A SEGUIR EN CASO DE EVACUACIÓN DE LAS SALAS DE CLASES HACIA LAS ZONAS DE CONCENTRACIÓN

1. El profesor que se encuentra con alumnos en ese momento deberá mantener la calma y control de la situación. Instruirá a los alumnos ubicados cerca de las ventanas del edificio cerrar las cortinas y alejarse de ellas, esto con el fin de evitar las lesiones por la proyección de vidrios. Si no existieren cortinas los alumnos se alejarán de las ventanas lo más posible.
Bajo ningún aspecto debe separarse del curso hasta que no haya otro docente para asumir esa función.
2. Abrir las puertas con calma para no provocar lesiones a las personas que transitan por el pasillo.
3. Luego de ejecutadas las acciones dentro de la sala de clases y recibido la señal de evacuación, el profesor conducirá a los alumnos por las vías de evacuación señalizadas en el plano dispuesto en la puerta de cada sala. Esta acción se hará conforme el siguiente detalle:
 - a. Salir de la sala con el máximo de orden y disciplina que la situación lo permita.
 - b. El auxiliar encargado de abrir los portones de evacuación del edificio debe hacerlo con prontitud, usará el chaleco reflectante, verificará que la vía esté expedita y procederá a detener el tránsito de vehículos e informará al inspector más cercano que se puede salir a la calle. Esta función la ejercerá hasta que llegue personal de Orden y Seguridad y tome el control.
 - c. Bajar en orden y cuidado las escaleras caminando por el lado más cercano a los muros del edificio según está establecido en la demarcación de las mismas escalas.
 - d. Una vez que se encuentren en el primer piso deberán dirigirse a las salidas de emergencia correspondiente a cada edificio, siguiendo las instrucciones del coordinador general.

Si el evento ocurriere en tiempo de recreo:

1. A la señal de campana los alumnos deberán dirigirse a las zonas de concentración establecidas para cada curso.
2. Los inspectores y profesores con turno de patio asumirán el control de estos desplazamientos.
3. Los profesores que no estén de turno se dirigirán a las zonas de concentración correspondiente al Ciclo.
4. El auxiliar encargado de abrir los portones de evacuación del edificio debe hacerlo con prontitud, usará el chaleco reflectante y verificará que la vía esté expedita e informará al inspector más cercano.

Se establecen las siguientes Zonas de Concentración para cada nivel:

- Pre-básico, zona de concentración, **Patio Básica.**
- Básico 1° a 4°, zona de concentración, **Patio Básica.**
- Cursos en el **edificio 95** deben salir inmediatamente del edificio por la portería hasta su Zona de Seguridad.
- Cursos en el **edificio 96**, deben hacer abandono del edificio por la Recepción y dirigirse a su Zona de Seguridad.
- Cursos **edificio 97**, deben hacer abandono del edificio por la escala que llega al patio casino y dirigirse a la Zona de Seguridad.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 26 de 33

- **Cursos en Taller de Artes, Tecnología o Computación.** Los cursos que se encuentren en los diferentes talleres de que dispone el Colegio deben dirigirse a la Zona de Concentración más cercana. El Profesor a cargo del curso debe entregar el conteo de sus alumnos al Inspector Docente más cercano quien lo entregará al Director de Ciclo correspondiente. Será el Inspector Docente quien se encargará de informar al nivel a cuál correspondan, los nombres y cursos de los alumnos que se encontraban en Taller.
- **Cursos en Gimnasio CCP.** Todos los alumnos que se encuentren en las dependencias del Gimnasio siempre deben hacerlo bajo la supervisión de un docente. En caso de evacuar sus dependencias deberán hacerlo por las salidas de emergencias debidamente señaladas, en calma y sin correr. El encargado del Gimnasio tiene la responsabilidad de mantener permanentemente las salidas de emergencia despejadas y será el último en salir verificando que la totalidad de las personas se encuentren fuera del edificio. Si se diera el caso de que fuese necesario rescatar a alguien deberá informar rápidamente al personal dispuesto para ello.

De los pasos a seguir si suena la alarma de evacuación en períodos de recreo, almuerzo o al término de la jornada.

Frente a cualquier evento en horas de recreo, colación o prácticas deportivas las acciones son las siguientes:

En caso de recreo:

Los alumnos se dirigirán a la zona de concentración correspondiente a su curso, si por algún motivo no puede hacerlo, se dirigirá a la zona de concentración más próxima, donde deben ubicar a un coordinador de Área que los reunirá. El Coordinador de Área hará el listado de los alumnos y enviará esa información al Coordinador de Área correspondiente a esos alumnos.

Del mismo modo los cursos que se encuentren en un sector alejado de su zona de concentración deben presentarse con su profesor al Coordinador de Área correspondiente para realizar el parte correspondiente.

En períodos de Colación:

En el casino: Los alumnos se dispondrán debajo de las mesas para evitar daños por la caída de material del techo, apenas termine el movimiento saldrán por las vías expeditas de evacuación hacia las zonas de concentración en donde se integrarán a sus cursos respectivos.

Los alumnos del primer ciclo básico saldrán con el Inspector a cargo y se quedarán con él. El Inspector entregará la nómina de alumnos a la Coordinadora General del Ciclo Básico.

Fuera del Colegio: Los alumnos deben buscar un lugar a resguardo de la caída de objetos y cables eléctricos, una vez que el movimiento cese se dirigirán por las vías más expeditas al Colegio y se ubicarán en las zonas de concentración junto a sus cursos.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 27 de 33

DE LOS PASOS A SEGUIR EN CASO DE EVACUACIÓN INMEDIATA DEL COLEGIO POR ALERTA DE TSUNAMI.

Las acciones de evacuación serán las siguientes:

1. Los alumnos en compañía de sus profesores y resto del personal, harán abandono del edificio cuando la autoridad naval competente lo determine desde las zonas seguras establecidas por los siguientes accesos:
 - a. **Pre-Kínder, Kínder y cursos de 1° a 4° básico.**
 Salida por Portón Sur del patio de básica.
 Si el evento obliga a evacuar de inmediato, la salida será por este portón, caminando por la calle hasta el Hospital Naval.
 - b. **Cursos ubicados en edificio 95, 96 y 97.**
 Los cursos deben salir inmediatamente del edificio por la portería, Recepción y por portón Patio Casino respectivamente, hasta la Zona de Seguridad que se encuentra en la casa del Club de Golf, subiendo por camino Lautaro en dirección al Club Naval de Campo.
 - c. **Cursos ubicados en el Gimnasio CCP.** Los cursos deben salir sin correr en compañía de sus profesores por los accesos principales que dan a la calle y dirigirse a la Zona de Seguridad que se encuentra en la casa del Club de Golf, subiendo por camino Lautaro en dirección al Club Naval de Campo. Al llegar a la zona de concentración los alumnos deben dirigirse a sus respectivos cursos con sus otros compañeros. Si los alumnos fueran del ciclo pre básico o básico, los profesores informarán al Coordinador General Ciclo Medio objeto comunicar oportunamente a la Dirección.
2. Si el evento obliga a una evacuación inmediata se debe verificar la presencia de Policía Militar, personal del COMFUES o un equipo de auxiliares que detendrán el tráfico. Quien verifica la presencia de personal de seguridad es el Inspector General o en quien se delegue según las circunstancias.
3. El equipo de enfermería de los sectores media y Básica, deberán atender las emergencias que pudieran suscitarse con el apoyo de los profesores de Educación Física y monitores.
4. De no ser necesarios posteriores traslados, se procederá a esperar las indicaciones de los Servicios de Emergencia Externos para determinar las acciones, ya sea volver al Establecimiento o despachar a los alumnos conforme los apoderados se presenten a retirarlos.
5. En ningún caso algún alumno o integrante del personal puede hacer abandono del lugar sin la autorización de los coordinadores o autoridad escolar, en tal caso cada retiro quedará registrado en el libro de clases del curso correspondiente de los responsables.
6. Una vez terminado el retiro de los alumnos, el resto del personal, previa autorización del Rector, Vicerrector o Coordinador General, se retirará del lugar.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 28 de 33

Indicaciones para todos los usuarios del establecimiento Durante el sismo:

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Abra de inmediato las puertas.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Si hubiese velas encendidas, apáguelas.
- Busque protección cerca de una superficie que pueda otorgar seguridad, aplicando el concepto el triángulo de la vida; El "Triángulo de la Vida" es una técnica para la supervivencia ante terremotos propuesta por Douglas Copp.

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada al toque constante de campana.
- Siga las instrucciones del Coordinador de Piso o Área o de algún Monitor de Apoyo.
- Evacúe sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta establecida y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, etc.).
- No pierda la calma.
- Recuerde que al salir no debe correr.
- No reingrese al establecimiento hasta que se autorice.

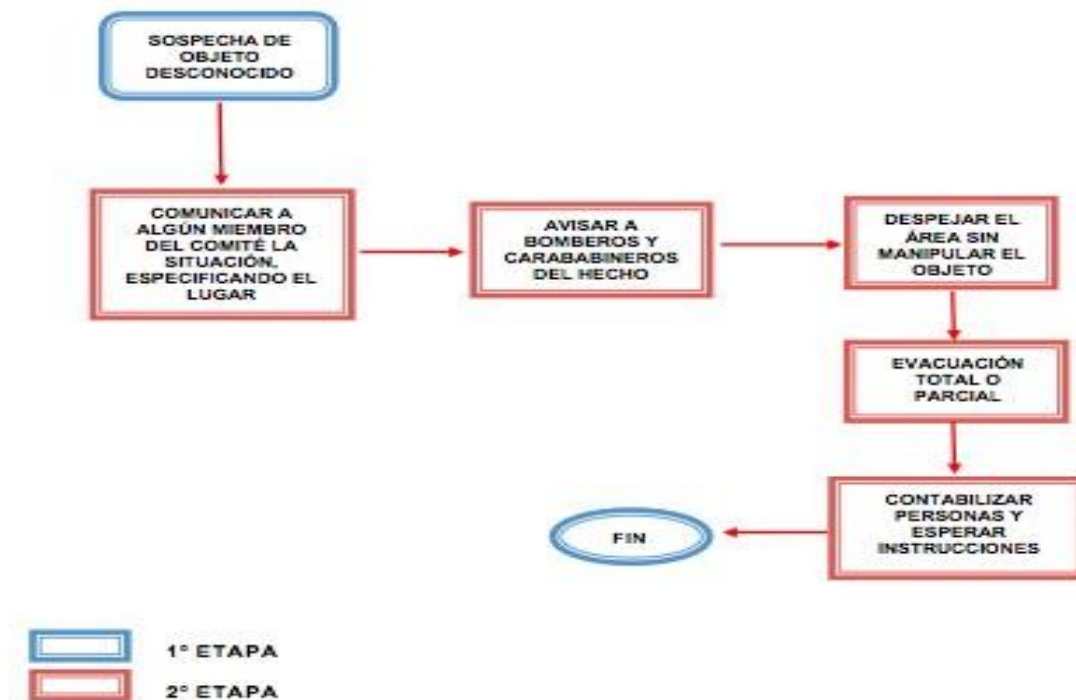
A CONSIDERAR

Si la necesidad de evacuar ocurre durante el desarrollo de alguna ceremonia, el Colegio evacuará en su conjunto a la misma Zona de Seguridad. Por lo tanto, si el evento ocurriera estando en el gimnasio, se evacuará hacia el Club de Golf del Club Naval de Campo. Por el contrario, si ocurriera estando en la cancha de fútbol del Colegio, la evacuación se desarrollará hacia el Hospital Naval. Ambos lugares cuentan con los servicios básicos y vías de acceso necesarias para el despacho de los alumnos.

Los Padres y Apoderados deben considerar que en este tipo de situaciones el ingreso deberá ser a pie y en orden, informando el retiro de sus hijos a los docentes o personal a cargo.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 29 de 33

Procedimiento en caso de artefacto explosivo



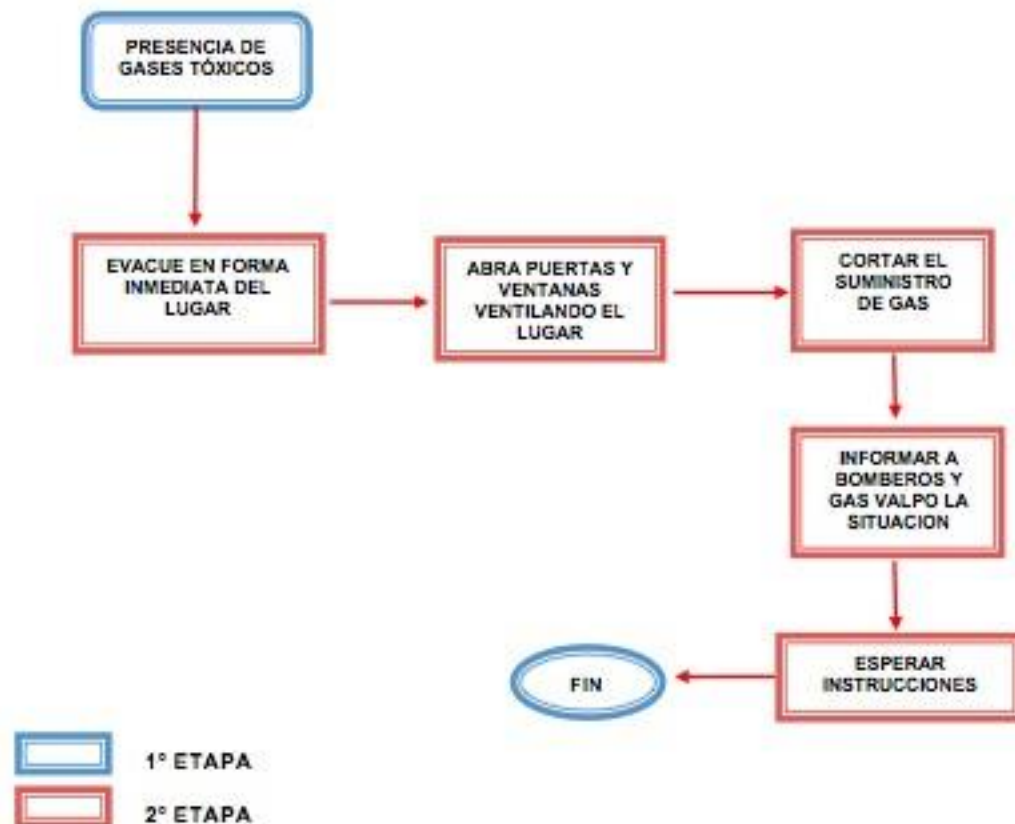
Indicaciones

Ante cualquier evidencia de algún paquete, maletín o bulto con características sospechosas, se deben adoptar las siguientes medidas:

- Avisar de inmediato al personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso.
- El personal avisará al Coordinador General para ponerlo al tanto de la situación.
- Aléjese del lugar.
- En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.
- El Coordinador General debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Policía Militar.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 30 de 33

Procedimiento en caso de fuga de gas



EN CASO DE EVACUACIÓN POR ESCAPES DE GAS O SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTAMINANTES, INCENDIOS O DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

En el caso de contaminación por escape de gas o productos químicos, los pasos de evacuación de las salas y dependencias del Colegio se harán conforme al protocolo establecido para ellas.

Por los peligros que revisten ambos tipos de eventos se hará necesario disponer una evacuación que contemple un desplazamiento de mayor distancia, por lo mismo en este tipo de emergencias los alumnos y el personal se trasladará a la cancha de Rugby del Club Naval de Campo Las Salinas según protocolo de evacuación contemplado en el presente documento.

Indicaciones para todos los usuarios del establecimiento

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto. ☐ No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 31 de 33

- No use interruptor de encendido ni apagado de luces.
- Dé aviso a personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la Zona de Seguridad establecida.

“Es de suma importancia que los apoderados de los alumnos no concurran al colegio frente a una emergencia, pueden dirigirse a la Zona de Seguridad y retirar a sus hijos previa autorización del profesor a cargo, objeto mantener el control de la población escolar”

CAJA DE SEGURIDAD (ANEXO “F”)

El Colegio Capellán Pascal constará con dos Gabinetes de Seguridad claramente identificados, uno ubicado en la oficina del **Jefe de Formación y Convivencia**, el otro estará ubicado en la **Secretaría Dirección**, los que estarán equipados con todo el material necesario para una evacuación general del colegio.

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES (ANEXO “G”)

El programa de planificación anual establecido por el Colegio Capellán Pascal, tiene por objetivo mantener entrenada a la comunidad escolar para enfrentar distintos tipos de emergencias y conocer los procedimientos para minimizar las consecuencias que pudieran ocurrir, creando en toda una cultura enfocada en la seguridad y la prevención.

ESTRATEGÍA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DEL PISE (ANEXO “H”)

Una de las características del PISE es su mejora continua, constantemente se debe ir actualizando y mejorando, a base de esto la SENAPRED dentro de sus sugerencias propone que los PISE deben mantenerse en un archivador, de esta manera se pueden ir agregando modificaciones que ayuden a mantener el plan en óptimas condiciones

El Comité de Seguridad Escolar, será encargado de tomar todas las medidas necesarias para corregir las observaciones que puedan ser encontradas en la aplicación de las siguientes metodologías.

Dentro de las metodologías de trabajo establecidas por la SENAPRED en conjunto con el Ministerio de Educación se encuentra la Metodología AIDEP, que permite diagnosticar o evaluar el actuar de la comunidad escolar frente a una emergencia y así también conocer las fortalezas, debilidades y amenazas de las instalaciones del colegio. También se encuentra la metodología ACCEDER. La metodología ACCEDER permite la mejora continua de la elaboración de programas o planes operativos.

METODOLOGÍA AIDEP

AIDEP, acróstico de las etapas que constituyen una metodología para la recopilación de información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

a) Análisis histórico

En esta etapa se debe revisar toda aquella información sobre situaciones que en el pasado han puesto en riesgo o han dañado a las personas, a los bienes y medio ambiente del establecimiento y de su entorno. Responde a la pregunta ¿qué ha pasado?

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 32 de 33

b) Investigación en terreno

Se debe recorrer cada espacio del establecimiento y del entorno, para verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descubiertas en el análisis histórico. Responde a la pregunta ¿dónde y cómo podría pasar?

c) Discusión y análisis de los riesgos y recursos detectados

En esta etapa el Comité con todos sus integrantes, incluidos los representantes de Carabineros, Salud y Bomberos y de otros organismos o instancias técnicas que lo componen, se reúne para discutir y analizar los riesgos y recursos consignados, fundamentalmente para otorgarles la debida priorización.

d) Elaboración de cartografía.

En esta etapa debe quedar plasmado la ubicación de los riesgos presentes, tanto en el interior como el exterior de colegio, así también los recursos que posee el colegio para enfrentar cualquiera sea una prioridad.

e) Plan específico de seguridad de la comunidad educativa

El Plan Específico viene a reunir ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para el reforzamiento de la seguridad escolar en el establecimiento y su entorno inmediato

METODOLOGÍA ACCEDER

Acróstico de las etapas que constituyen la metodología que permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan y en el respectivo programa.

a) Alerta y alarma

La alerta es un estado declarado. Indica mantenerse atento.

La alarma, por su parte, es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

b) Comunicación e información

La comunicación es un proceso donde hay, al menos: un emisor o quien envía un mensaje; el mensaje o lo expresado, y un receptor o quien recibe el mensaje. Para que haya una efectiva comunicación, el mensaje debe ser comprendido por el receptor, quien a su vez entrega un nuevo mensaje a quien fuera el emisor, lo que produce un efecto conocido como retroalimentación. Lo anterior, para mantener vivo y enriquecer constantemente el proceso.

c) Coordinación

La coordinación no es otra cosa que el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Supone el trabajar en acuerdo, lo que se hace urgente e indispensable durante una situación de emergencia. Deben haberse establecido previamente tanto los

	COLEGIO CAPELLAN PASCAL	Marzo 2025
		Versión III
	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	Página 33 de 33

mecanismos de coordinación interna como con los organismos externos, entre ellos Bomberos, Salud, Carabineros.

d) Evaluación (primaria)

Plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?

e) Decisiones

De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el Mando Conjunto adoptará las decisiones de atención a las personas, como asignar tareas especiales, reubicar o trasladar a las personas afectadas, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, coordinarse con directivos superiores del sistema escolar, reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento.

f) Evaluación (secundaria)

La segunda evaluación tiene como fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa. Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte. De acuerdo a esos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos.

g) Readecuación del plan

Esta fase, a cargo del Comité de Seguridad del establecimiento, permite un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias, para aplicar medidas correctivas y no repetir errores mejorando las actitudes a una emergencia.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD (ANEXO “I”)

La inspección de seguridad es una técnica analítica que consiste en un análisis realizado mediante observaciones directas de las instalaciones, equipos (condiciones, características, metodología del trabajo, actitudes, aptitudes, comportamiento humano) y conductas, para identificar los peligros existentes.

Será responsabilidad del Comité de Seguridad escolar dar cumplimiento de las inspecciones, apoyado de la comunidad escolar que quiera participar.